



GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 12 de marzo de 1949.-

Señor Rector:

Para su conocimiento y efectos, tengo el gusto de transcribirle la nota recibida en esta Casa de Estudios de la Unión Pan-Americana, la cual es muy interesante, rogándole se sirva emitir opinión sobre si conviene o no aceptar la sugerencia, para incluirla en el Temario del Congreso:

"Secretaria General, Unión Panamericana. Washington 6, D.C. E.U.A. 2 de marzo de 1949. Señor Rector: He recibido su atenta comunicación poniendo oficialmente en mi conocimiento que, en el próximo mes de septiembre y bajo los auspicios de la Universidad que Ud. tan dignamente preside, se realizará un Congreso de Universidades Latino-Americanas; é invitándome a participar en él como miembro observador y a formular cualquier sugerencia acerca de dicha reunión.-

Es muy grato para mi felicitar a Ud. por la iniciativa, que es de significado trascendente para la obra que corresponde realizar a las Universidades del Continente. Considero que son muchos y muy complejos los problemas comunes o similares que nuestras instituciones de cultura afrontan y que requieren el intercambio de puntos de vista, la presentación de experiencias ya obtenidas, y el debate amistoso sobre normas seguidas o por seguir.-

Es evidente que dichas similitudes o coincidencias han de aumentar en el futuro y aún en el caso de que se presenten o intensifiquen variantes o diferencias, conviene conocerlas y valorizarlas. Como, por otra parte, nuestras Universidades tienen una tradición tan larga y tan honrosa y han pasado por una evolución tan interesante, hay un fondo histórico y funcional que favorece la armonía y la solidaridad del presente y del futuro.-

En lo que respecta a su pedido para que haga sugerencias, me permito ejercer la libertad que Ud. me otorga para expresar que, en la Sección IV B, talvez convenga, entre los organismos internacionales con los que deben procurar las Universidades latinoamericanas el establecimiento de relaciones permanentes, incluir el Consejo interamericano Cultural creado por los artículos 73 a 77 de la Carta de Bogotá. Las atribuciones de dicho Consejo están señaladas en el artículo 73 de dicha Carta é incluyen las siguientes que pueden tener conexión inmediata con las Universidades del Continente:

- a) Propiciar actividades interamericanas de caracter cultural;
- b) Reunir y proporcionar información sobre las actividades culturales que se lleven a cabo en los Estados Americanos, y entre ellas, las de las instituciones particulares y oficiales de caracter nacional e internacional;



GUATEMALA, C. A.

- f) Estimular la cooperación entre los pueblos americanos en el campo de la educación, la ciencia y la cultura, mediante el intercambio de estudiantes, técnicos, y en general, de personas y elementos útiles para el logro de este propósito;
- g) Fomentar la educación de los pueblos para la convivencia internacional.

Es de esperar que el Consejo Interamericano Cultural se reúna a la brevedad posible y la misma circunstancia de no haberse establecido aún, puede ser útil para que el Congreso de Universidades Latinoamericanas considere lo que puede sugerir a dicho Consejo.-

Agradezco vivamente la invitación personal para asistir al Congreso y me permito consultarle si, como puede ser muy posible, mis absorbentes ocupaciones no me permiten dejar Washington en la fecha indicada, las mismas facilidades pueden ser ofrecidas a un personero de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, debidamente capacitado, que lleve mi representación.-

Voy a ocuparme de transmitir la invitación a las Universidades más importantes de Estados Unidos y he de tomarme la libertad de extenderla a las siguientes entidades: Oficina Federal de Educación (División de Educación Superior); Consejo Norteamericano de Educación; y Asociación de Universidades Norteamericanas.-

Un asunto en el que las Universidades norteamericanas y las instituciones que las representan, tienen especial interés, es el que se relaciona con el problema del estudio, reconocimiento y tramitación de títulos, grados y certificados de Universidades Latinoamericanas en Estados Unidos y de Universidades de Estados Unidos en América Latina. Estoy capacitado para informarle que, si es posible, incluir en la agenda del Congreso este asunto, pueden uds. contar con la presentación de documentos o informes autorizados que expongan el punto de vista norteamericano al respecto. Comprendo muy bien que no se trata de una reunión interamericana en su acepción más vasta, sino de una reunión estrictamente latinoamericana; pero dejo a su elevado criterio la consideración del caso.-

Con los mejores augurios por el éxito del Congreso, y reiterando los propósitos de la Unión Panamericana, Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos, de cooperar en él en lo que sea posible a través de la más amplia divulgación de su celebración y de sus resultados, presento a Ud. el testimonio de mi más alta consideración. (f). Alberto Lleras, Secretario General. Sr. Dr. Carlos Martínez Durán, Rector de la Universidad de San Carlos, Guatemala, C. A.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme como su más atento y seguro servidor.-

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE